

CAMPEONATO GALLEGO BIV DE VERANO

2014-2015.

1. FECHAS Y SEDES.

El Campeonato gallego se celebrará en la fecha y sede establecida en el calendario de Natación Sincronizada.

2. PARTICIPACION.

Podrán participar exclusivamente, los deportistas del 2002 y anteriores sin distinción de género que tengan la licencia de la federación en vigor.

3. FORMULA DE COMPETICIÓN.

Se celebrará en una única sesión.

El horario y el programa de la competición se establecerán una vez conocido el número de inscripciones.

Cada club podrá participar con un "Combo" (de 4 a 12 nadadoras). Si completa el primero con 10 nadadoras, podrá participar con un segundo "Combo" y si también completa este (10 nadadoras) con un tercero.

El límite de tiempo incluyendo los 10 segundos para la entrada fuera del agua será de 3,30 min.

Habrará un margen de permisividad de 15 segundos en más o menos sobre todo el tiempo.

4. CLASIFICACION.

Habrará una clasificación final directa con la puntuación del 100%.

Todo lo no dispuesto en esta Normativa se regirá por la NORMATIVA GENERAL DE NATACION SINCRONIZADA.